

## ACTA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, ADMISIÓN Y DECLARATORIA DE DESIERTO.

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 46-2024-EO-L-1 (Primera Convocatoria)

#### ALQUILER DE UN GRUPO ELECTRÓGENO EN STANDBY Y PUESTA EN OPERACIÓN PARA LA CENTRAL TÉRMICA DE ISLA SANTA ROSA.

En la Ciudad de Iquitos, siendo las 10:00 horas del día miércoles 09 de octubre de 2024, en las instalaciones del Departamento de Logística de Electro Oriente S.A., se reunió el Comité de Selección (designado mediante documento GA-1826-2024), quienes se encargan de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 46-2024-EO-L-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), hasta su culminación, para la contratación del servicio de "ALQUILER DE UN GRUPO ELECTRÓGENO EN STANDBY Y PUESTA EN OPERACIÓN PARA LA CENTRAL TÉRMICA DE ISLA SANTA ROSA".

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión, evaluación y calificación de la documentación presentada y de ser el caso el otorgamiento de la buena pro.

#### 1. Del Registro de Participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes, constatándose que se cuenta con siete (07) participantes registrados como válidos:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10079718748	RODRIGUEZ DELGADO JORGE GUSTAVO	2024-09-24 18:44:25.0	Válido
2	Proveedor con RUC	10453823682	HUANUIRI MANIHUARI EMERSON	2024-09-25 18:04:07.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20528351787	GRUPO GATICA S.A.C.	2024-09-26 08:16:11.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20532735051	MACROCONSTRUCTORA DEL PERU S.A.C.	2024-09-26 22:53:54.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20602483011	PROMOTORA EL ORIENTE E.I.R.L.	2024-09-24 18:40:13.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20604065829	VALGRO INVERSIONES S.A.C	2024-09-24 10:10:33.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	2024-09-29 12:31:31.0	Válido

#### 2. De la Presentación de Ofertas:

De la misma manera, se verifica que de los siete (07) participantes registrados en estado **válido**, dos (02) de ellos presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado
1	10079718748	RODRIGUEZ DELGADO JORGE GUSTAVO	02/10/2024	Válido
2	20528351787	GRUPO GATICA S.A.C.	02/10/2024	Válido

#### 3. De la Admisión de Ofertas:

Acto seguido el Comité de Selección procedió a determinar, si la oferta responde a los documentos de presentación obligatoria, teniendo en consideración la información que figura

en el Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección; obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	RUC/Código	POSTOR	CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	CONDICION
1	10079718748	RODRIGUEZ DELGADO JORGE GUSTAVO	No Cumple con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección.	NO ADMITIDA (*)
2	20528351787	GRUPO GATICA S.A.C.	No Cumple con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección.	NO ADMITIDA (**)

(\*) De acuerdo a la documentación presentada por el postor **RODRIGUEZ DELGADO JORGE GUSTAVO**, en el catálogo del fabricante del grupo electrógeno ofertado presentado no se visualiza la siguiente característica requerida: “**Control de Velocidad: Electrónico**”, por lo que este colegiado NO ADMITE la oferta del postor.

(\*\*) De acuerdo a la documentación presentada por el postor **GRUPO GATICA S.A.C.**, en el catálogo del fabricante del grupo electrógeno ofertado presentado no se visualiza las siguientes características requeridas: “**Eficiencia: Mayor a 13.5 kWh/gal al 100% de su capacidad**” y “**Voltaje Out: 380V**”.

Al mismo tiempo como requisito para la admisión se solicita un informe técnico en el que se visualice el detalle del horómetro y los mantenimientos realizados de acuerdo a las horas de operación del grupo electrógeno. El postor presenta: **PROTOCOLO DE PRUEBAS INFORME TECNICO**, de la revisión integral del documento se evidenció que está no indica el detalle del horómetro ni los mantenimientos realizados al grupo electrógeno, por lo que este colegiado NO ADMITE la oferta del postor.

#### 4. De la Declaratoria de Desierto:

En este estado, al no quedar ninguna oferta válida, el Comité de Selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 29° de la Ley de Contrataciones del Estado y en el numeral 65.1 del artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procede a declarar DESIERTO el procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N°46-2024-EO-L-1 (Primera Convocatoria)** para el servicio de ALQUILER DE UN GRUPO ELECTRÓGENO EN STANDBY Y PUESTA EN OPERACIÓN PARA LA CENTRAL TÉRMICA DE ISLA SANTA ROSA.

El Comité de Selección por unanimidad acuerda lo siguiente: i) Dar a conocer los resultados del procedimiento de selección, publicándolo en la plataforma del SE@CE de acuerdo al calendario previsto. ii) Continuar con el trámite correspondiente. Siendo las 12:00 horas del día miércoles 09 de octubre del 2024, se da por concluido el presente acto, firmando los integrantes del Comité de Selección en señal de conformidad.

<p><b>Ramón Juvenal Monteza Mego</b> Presidente Titular</p>	<p><b>Renato Rómulo Ramos Díaz</b> Primer Miembro Titular</p>
<p><b>José Ricardo Young Gonzáles</b> Segundo Miembro Titular</p>	